

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marga PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En su respuesta con número 85869 de registro de entrada, el Gobierno de España responde a estas diputadas aludiendo a la **Estrategia Nacional contra las Violencias Machistas 2021-2025**.

- ¿Qué calendario ha aprobado el Gobierno de España para su publicación?
- ¿Quiénes están participando en su elaboración?
- ¿Qué reuniones está manteniendo el Ministerio de Igualdad para aprobarla?
Se pide concretar fechas y personas asistentes.
- ¿Cuándo van a presentarla?
- ¿Qué tipo de medidas incorpora?
- ¿Qué objetivos persigue?
- ¿Esta Estrategia va a conllevar alguna contratación pública? En caso afirmativo, especificar que modalidad y presupuesto destinado al efecto.
- ¿Cómo van a coordinar el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género con esta Estrategia?
- ¿Qué diferencia existe entre ambos documentos?



- ¿Qué aporta esta Estrategia a la lucha contra la violencia de género cuando tenemos un Pacto de Estado con 290 medidas consensuadas por la mayor parte de los Grupos Parlamentarios, las Administraciones Públicas competentes, asociaciones y en general, la sociedad?

Madrid, 09 de marzo de 2021

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL